

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DEL CEREMONIAL Y NOBILIARIA

**GRADO EN PROTOCOLO, ORGANIZACIÓN DE
EVENTOS Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA
(PRESENCIAL)**

CURSO 2020-21

IA. Identificación de la Asignatura	
Tipo	BÁSICA
Nº de créditos	6,0 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano

IB. Organización de la asignatura	
Departamento	Historia
Área de conocimiento	Historia
Responsable de área	Víctor Talavero Cabrera

IC. Datos del profesorado titular	
Profesor: Fuente Lafuente, Carlos	
Localización: Campus José Picón, 7	
Correo: c.fuentelafuente@cedeu.es	
Teléfono: 91 7254439	
Horario de tutorías: martes y jueves de 10.00 a 11.00	

NOTA IMPORTANTE: MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021
<p>El protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2020-2021, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.</p> <p>A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.</p> <p>Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía Docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad Rey Juan Carlos en el caso de que fuese necesario. Para ello, en los apartados de «Metodología y Plan de Trabajo» y «Métodos de Evaluación», se especifica la adaptaciones de estos elementos curriculares que se llevarán a cabo en el caso de que la situación lo requiera. que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.</p>

II. Presentación (Objetivos de la asignatura)

La asignatura de Historia del Ceremonial y Nobiliaria se imparte en el primer semestre, en el Grado de Protocolo, Organización de eventos y Comunicación corporativa y consta de 6 créditos. Esta asignatura pretende dar a conocer los fundamentos del ceremonial y de la nobleza y su evolución histórica para comprender un universo simbólico en torno a las precedencias y los espacios de órdenes sociales, monarquía y territorios desde la Antigüedad y a lo largo de la Edad Media y Moderna hasta la época contemporánea. La etiqueta y el ceremonial hacían visible, en el Antiguo Régimen, la preeminencia social y política de la Corona y la nobleza, a través de la articulación política y cultural de las cortes medievales y modernas, en las que cada uno ocupaba un lugar, según la cercanía o lejanía a la fuente del poder, el rey. Esta realidad cobró especial relieve en la Edad Moderna, ya que la nobleza feudal fue evolucionando hacia el paradigma de nobleza cortesana, en la que el honor, la gracia y la merced, el cursus honorum y el prestigio del linaje se ligó de forma particular a la Corona. El servicio militar dejó paso a un servicio político y de gobierno que pudo encumbrar a determinadas familias por la ostentación de cargos palatinos y por la cercanía al monarca. Estos fundamentos definieron una época que se quebró con la Revolución Francesa y los ideales de igualdad, que minaría el modelo de sociedad anterior. En la actualidad, las normas del ceremonial y del protocolo han evolucionado en diferentes ámbitos merced al desarrollo del Estado y de las nociones de nación y ciudadanía. Esta asignatura permite, por tanto, comprender los distintos usos del ceremonial y su evolución histórica, además de conocer su importancia y significado en la actualidad.

La metodología que se emplea es teórico-práctica. Por ello será frecuente el debate y los análisis de textos y documentos en relación con los temas de la asignatura. Habrá, asimismo, un seminario sobre el ceremonial en la Edad Moderna y diversas actividades prácticas, además de las clases magistrales, que abordarán la teoría. Se pretende así que el alumnado tenga una actitud dinámica y participativa.

III. Competencias Básicas y Generales

Competencias Generales

CG02. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

CG03. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.

CG04. Comunicación oral y escrita en la lengua del Grado CG05. Desarrollar aprendizaje autónomo en el ámbito de estudio

CG09. Capacidad para reunir, valorar e interpretar información proveniente de fuentes diversas

CG13. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad. Conocer otras culturas y costumbres

CG14. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica

CG15. Capacidad para coordinar y motivar a grupos de trabajo. Capacidad de trabajo en equipo, su gestión y motivación trascendente para conseguir beneficios que espera que otras personas experimenten como resultado.

CG16. Liderazgo que supone el compromiso consciente y constante para responder constructivamente a los desafíos, contribuyendo con experiencia, conocimiento y acción a la resolución de los mismos.

CG17. Conocimiento adecuado de las administraciones, empresas, instituciones, organismos públicos y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para la realización de trabajos y otras actividades en el ámbito del protocolo y la cultura ceremonial.

CG18. Dominar la expresión oral y escrita como vía de comunicación y en especial los usos necesarios para su aplicación al área profesional
Competencias específicas
CE01. Conocer, aplicar y determinar las técnicas propias del protocolo en todo tipo de actos, así como la puesta en escena tanto de las ceremonias institucionales como del ámbito empresarial, de carácter nacional e internacional.
CE02. Conocer las técnicas del protocolo empresarial e institucional. Conocer las normas y usos protocolarios. Dominar las estrategias procedimentales en la organización de actos, ceremonias y eventos de toda índole.
CE03. Conocimiento del entorno cultural e intercultural para el desarrollo de cualquier actividad o evento protocolario.
CE10. Adquirir los conocimientos precisos sobre las instituciones del Estado.
CE27. Conocer los usos diplomáticos. Saber gestionar y aplicar los aspectos de interculturalidad en la organización de un evento y su comunicación.
CE44. Conocer, comprender la importancia histórica y social de los ceremoniales Conocer otros ceremoniales de nuestro entorno para saber organizar una ceremonia.
CE45. Conocer la formación y desarrollo de las corporaciones nobiliarias y su aplicación en actos o ceremonias.

IV. Actividades Formativas			
Tipo	Contenido	HORAS	PRESEN.
AF1.Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros.	10	Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria
AF2.Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.	5	
AF3.Trabajos colectivos	Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un	12.5	

	análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.		
AF4. Debate y Crítica constructiva	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	2.5	Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria
AF5. Tutorías académicas	Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.	5	
AF6. Asistencia a seminarios	Los alumnos deberán reunirse individualmente y/o en grupo con el profesor de forma periódica para informar del avance del trabajo y para que el profesor les oriente y resuelva las dudas.	2.5	
Las clases y tutorías se realizarán inicialmente de forma presencial. En función de la evolución de la situación sanitaria, estas actividades podrían realizarse de forma remota a través del Aula Virtual			

V. Metodologías docentes	
Tipo	Contenido
MD1. Clases Teóricas	Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.
MD2. Clases Prácticas	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

MD3. Tutorías	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos on line (p.ej. correo electrónico o chat)
Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria.	

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas

Nota importante: No se podrá superar la asignatura en el caso de que la parte correspondiente a los trabajos de evaluación (Prueba 1) o la parte correspondiente a la realización de la prueba escrita (Prueba 3) no estén aprobadas con una calificación final igual o superior a 5 puntos en una escala de 0 a 10.

Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, **igual o superior a 85%**.

En el caso de que la asistencia sea inferior al 85%, la calificación final ordinaria de la asignatura se calculará solo teniendo en cuenta el porcentaje del examen (Prueba 3), reflejado en la Tabla VI.A. **No obstante, para poder aprobar, debe cumplirse obligatoriamente la condición de tener los trabajos de la asignatura (Prueba 1) aprobados con una calificación igual o superior a 5 puntos.**

En la convocatoria extraordinaria no se tendrá en cuenta la asistencia, por lo que, en caso de tener las pruebas reevaluables aprobadas y que la calificación final ponderada, en función a los porcentajes de la Tabla VI. B, sea superior a 5 puntos, la asignatura estará aprobada en convocatoria extraordinaria.

El alumno que no supere la Prueba 2, 3 y/o 4 (por no entregar en fecha, no asistir a la exposición o no demostrar el grado de profundidad requerido) no podrá superar la asignatura en la Evaluación Ordinaria, obteniendo una calificación máxima de 4,0, independientemente de la nota obtenida en la prueba teórico-práctica.

El alumno que no supere en la Evaluación Ordinaria la prueba 1 y/o 5 no liberatoria, por no entregar en fecha o no demostrar el grado de profundidad requerido, no tendrá la posibilidad de la recuperación de la prueba 1 y/o 5 en la Evaluación Extraordinaria.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 2, 3 y 4 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

En el caso de que el alumno no supere la asignatura, la calificación obtenida en las pruebas 1, 2, 3, 4 y 5 de la asignatura durante el curso en cualquier evaluación no se reservará para el curso siguiente.

Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. *Criterios aplicables a la evaluación ordinaria* que se encuentra a continuación.

Para poder superar la Evaluación Ordinaria, los alumnos con una asistencia igual o superior al 85%, deben haber presentado y superado obligatoriamente las pruebas 2 y 3 acumulativas liberatorias, así como superado la prueba 4 evaluatoria final (prueba teórico-práctica presencial). Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 2, 3 y 4 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

Todos los alumnos que no superen la evaluación ordinaria deberán realizar y superar las pruebas correspondientes a la Evaluación Extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía en el caso de: A) no superar la prueba escrita final correspondiente a la Evaluación Ordinaria; B) no haberse presentado a la evaluación de la convocatoria reseñada; o C) no haber entregado y superado o igualado la calificación media de 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, en la entrega de las pruebas 2 y 3 acumulativa liberatoria (por separado). Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 85%.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Evaluación Ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una Evaluación Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía. Los criterios aplicables se encuentran en el siguiente apartado VI.B.

El alumno que no supere la prueba 2 y/o 3 de la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 4, el examen final, si ya lo ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 2, 3 y 4 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

El alumno que no supere la prueba 4 en la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 2 y/o 3 si ya la ha

superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 2, 3 y 4 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 2, 3 y 4 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

Ejemplo de posibles casos:

Caso 1: En el caso de haber entregado la prueba 2 y 3 acumulativa liberatoria requerida en la Evaluación Ordinaria y que la calificación de ella (por separado) sea superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado o no haberse presentado a la prueba 4 final liberatoria en Evaluación Ordinaria, los alumnos deberán realizar prueba 4 final liberatoria de la Evaluación Extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 2, 3 y 4 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Caso 2: En el caso de haber superado la prueba 4 liberatoria final (prueba teórico-práctica presencial) en la Evaluación Ordinaria con una calificación final mayor de 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado la prueba 2 y/o 3 acumulativa liberatoria en la Evaluación Ordinaria, se planteará una nueva prueba 2 y/o 3, tras la Evaluación Ordinaria, que el alumno deberá entregar, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Todas las pruebas 2 y/o 3 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 2, 3 y 4 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Caso 3: En el caso de que el alumno no haya entregado o no haya superado las pruebas 2, 3 y 4 acumulativas en la Evaluación Ordinaria, deberá presentar y superar la prueba 2 y 3 acumulativa con una calificación superior a 5.0 puntos (por separado), en una escala de 0.0 a 10.0 puntos y superar la prueba 4 final liberatoria con una calificación superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos. Esta prueba 2 y/o 3 acumulativa estará disponible en el campus virtual tras el periodo de Evaluación Ordinaria. Tendrá que ser entregada, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Todas las pruebas 2 y/o 3 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 2, 3 y 4 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Si tras la realización de la Evaluación Extraordinaria, el alumno no supera la media de 5,0 en

todas las pruebas acumulativas liberatorias 2, 3 y 4, la asignatura quedará finalmente como suspenso, calificada con el menor valor obtenido en las pruebas realizadas en las dos convocatorias.

Caso 4: Los alumnos que por tener una asistencia menor a 85% no puedan acogerse a todos los criterios de la Evaluación Ordinaria, serán valorados exclusivamente sobre el porcentaje correspondiente a la nota del examen final, prueba 4, teniendo en cuenta las restricciones que figuren en esta Guía Docente. Igualmente, todas las pruebas 2, y 3 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 2, 3 y 4 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria				
VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Actividades participativas en el aula (foros, debates, pruebas, resolución de casos, etc.), incluyendo exposiciones individuales del alumno.		No Reevaluable	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de actividades prácticas (trabajos individuales, comentarios de texto o artículos, pruebas, foros, debates).	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Presentación de trabajos individuales o grupales.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 4:	Acumulativa			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	40%	Al final del Curso o Semestre
Prueba 5:	Acumulativa			
Asistencia y participación en las clases presenciales superior al 85%		No Reevaluable	10%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria				
VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Actividades participativas en el aula (foros, debates, pruebas, resolución de casos, etc.), incluyendo exposiciones individuales del alumno.		No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de actividades prácticas (trabajos individuales, comentarios de texto o artículos, pruebas, foros, debates).	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Presentación de trabajos individuales o grupales.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 4:	Acumulativa			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	40%	Al final del Curso o Semestre
Prueba 5:	Acumulativa			
Asistencia y participación en las clases presenciales superior al 85%		No Reevaluable	10%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VII. A. Programa de la asignatura

Tema 1. Conceptos. Nobleza, poder y estratificación social. Ritos y ceremonias. Etiqueta y protocolo.

Tema 2. Ceremonial y nobleza en la Edad Antigua. Egipto. Babilonia. China. Persia. Grecia.

Tema 3. El ceremonial en la antigua Roma. Monarquía, República e Imperio. Justiniano y el Imperio bizantino.

Tema 4. Ceremonial y nobleza en la Edad Media. La monarquía visigoda. La nobleza feudal. Reinos y cortes medievales.

Tema 5. Corte y ceremonial en los siglos XVI y XVII. El ceremonial castellano y borgoñón en España. Luis XIV y el ceremonial en Francia. Evolución del ceremonial europeo.

Tema 6. Nobleza, cultura y signos de distinción. Linaje, honor y privilegios.

Tema 7. El ceremonial en el siglo XVIII. Continuidades y cambios. El impacto de la Revolución Francesa.

Tema 8. El ceremonial y la nobleza en la Edad Contemporánea. Nobleza y corte en el siglo XIX. Surgimiento y configuración del protocolo de Estado

VIII. Bibliografía

Bloch, Marc: Los reyes taumaturgos, México, FCE, 2017 (3ª edición)

Bryant, Lawrence M.: The King and the city in the parisien royal entry ceremony: Politics, ritual, and art in the Renaissance, Ginebra, 1986.

Carrasco, Adolfo: Sangre, honor y privilegio: la nobleza española bajo los Austrias, Barcelona, Ariel, 2000.

Casado Trigo, Manuel: Historia del protocolo en las Cortes Generales españolas, Madrid, Editorial Sanz y Torres, 2016.

Cosandey, Fanny: Le rang. Préséances et hiérarchies dans la France d'Ancien Régime, París, Gallimard, 2016

Dewald, Jonathan: La nobleza europea. 1400-1800, Valencia, Editorial Pre-Textos, 2004.

Duby, George: Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo, Barcelona, Pretel, 1979.

Duindam, Jeroen: Viena y Versalles. Las cortes de los rivales dinásticos entre 1550 y 1780, Madrid, Antonio Machado Libros, 2009. Duindam, Jeroen: Dinasties. A Global History of Power, 1300-1800, Cambridge, Cambridge University Press, 2016.

Enciso Alonso-Muñumer, Isabel: Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III. Nápoles y el conde de Lemos, Madrid, Actas, 2007.

Fernández, Fernando: Ceremonial y protocolo: guía completa, Madrid, Oberón, 2004.

García Hernán, David: La nobleza en la España Moderna, Madrid, Ediciones Istmo, 1992.

Giesey, R. E.: The royal funeral ceremony in Renaissance France, Ginebra, 1960.

Gómez-Centurión, Carlos: "La herencia de Borgoña: Casa Real española en el siglo XVIII", Torre de los Lujanes, nº 28 (1994), pp. 61-72.

Guillén Berrendero, José Antonio: La edad de la nobleza: identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621), Madrid, Polifemo, 2012.

Hanley, S.: *The Lit of Justice of the Kings of France*, Princeton, 1983.

Hortal Muñoz, José Eloy y Labrador Arroyo, Félix (dirs.): *La Casa de Borgoña. La Casa del rey de España*, Leuven, Leuven University Press, 2014.

Iglesias, Carmen (coord.): *Símbolos de España*, Madrid, 1999.

Lisón Tolosana, Carmelo: *La imagen del rey: monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias*, Madrid, 1991.

Müir, Edward: *Fiesta y rito en la Europa moderna*, Madrid, Editorial Complutense, 2001.

Nieto Soria, José Manuel: *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Nerea, 1993.

Río Barredo, María José del: *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

Sánchez González, Dolores del Mar, Gómez Requejo, María V., y Pérez Marcos, Regina María: *Historia del ceremonial y del protocolo*, Madrid, Síntesis, 2015.

Soria Mesa, Enrique: *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

Varela, Javier: *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la Monarquía española (1550-1885)*, Madrid, Turner, 1990.